



Rama Judicial del Poder Publico
Consejo seccional de la Judicatura Boyacá
Juzgado Promiscuo Municipal
Chitaraque - Boyacá

EDICTO MATRIMONIO CIVIL

PROCESO RADICADO 151854089001-2023-00011

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITARAQUE BOYACA

HACE SABER:

Que la señorita **LINDA MARGARITA NOVA AGREDO** de Nacionalidad Colombiana Menor de edad, identificada con la tarjeta de identidad 1.057.516.595 expedida en Santana Boyacá, hija de CARLOS ROBERTO NOVA VELANDIA y MARIA CEILIA AGREDO LOPEZ y el señor **EMERSON MATEUZ RAMOS** mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía 1.051.286.114 expedida en Chitaraque Boyacá, hijo de FAIVER CIBEL MATEUZ MUÑOZ y MARIA DINA RAMOS LOSADA natural de Chitaraque, desean contraer matrimonio civil para lo cual se ha presentado la correspondiente solicitud en este Despacho.

El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este juzgado dentro del término legal. Para los efectos del Artículo 130 del Código Civil, se fija el presente EDICTO, por el término de cinco (05) días hábiles, en lugar visible de la secretaría y en el micrositio del despacho siendo las 8.00 a.m. de hoy seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

ZORARIDA VIRGINIA GONZALEZ SEPULVEDA
Secretaria Nominada

Zoraida Virginia Gonzalez Sepulveda

Chitaraque (Boyacá) Carrera 5 No. 2-05 Teléfono 7290632
Email: j01prmpalchitaraque@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chitaraque - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39785bec05da78608c9b0cd8cddaaf0cd3baf83934479886a673ae5f7fb1c5a3**

Documento generado en 03/03/2023 03:32:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>